

Este periódico, que saldrá todos los domingos, se repartirá gratis a los inscritos en la AGENCIA, los cuales tienen derecho a la inserción de artículos y sueltos que lo merezcan por su interés y no sean ajenos a la índole del periódico.

EL HOGAR,

PERIÓDICO

Los que no estén suscritos en la AGENCIA y quieran suscribirse al periódico pagaran:

Por un mes, 3 rs — Por trimestre, 8. — Por semestre, 16. — Por un año, 30. — PROVINCIAS.—10, 18 y 32 respectivamente.

DE INTERESES MATERIALES, ADELANTOS EN LAS ARTES DOMÉSTICAS, HIGIENE, PARTE CULINARIA, REVISTAS, POESÍAS, CUENTOS, ANÉCDOTAS, NOVEDADES, MODAS, ANUNCIOS Y ESPECTACULOS.

ÓRGANO DE LA AGENCIA DE SERVICIO DOMÉSTICO, CALLE DEL CARMEN, NÚM 14, CTO. 2.º

EL SERVICIO DOMÉSTICO EN MADRID.

En nuestro número anterior dejamos ya consignadas algunas de las razones que nos han impulsado á establecer nuestra AGENCIA DE SERVICIO DOMÉSTICO; hoy vamos á apuntar otras, no menos poderosas é importantes.

Hubo un tiempo, no lejano, en que la profesion de sirviente se ejercia libre y desembarazadamente. El natural de esta córte se dedicaba á servir á su voluntad y sin requisito alguno prévio, como sucede todavia en las capitales de poco vecindario y en todos los pueblos de provincia. El forastero podia hacerlo igualmente sin otra limitacion que la de exhibir su pasaporte ó cédula de vecindad. Pero mas adelante, cuando los abusos domésticos de algunos malos criados llamaron la atencion de la autoridad, intervino ésta con el carácter de inspectora; despues, viendo que esto no bastaba para evitarlos, dió su reglamento exigiendo circunstancias especiales y habilitando de un documento tambien especial á todo el que se dedicase á dicha profesion, bien fuese de Madrid, bien forastero; cuya disposicion aprobaron unos amos, reprobándola otros pues se les imponia la obligacion de asentar todas las admisiones y despedidas, así como á los sirvientes la de presentarse á tomar razon de los cambios de domicilio resultantes de las mismas.

Dejaremos á un lado los detalles de todas las fases porque ha pasado este servicio para fijarnos únicamente en la última, que es la vigente.

Nadie ignora que el reglamento de 15 de noviembre de 1861, á que aludimos, vino á llenar una necesidad imperiosamente reclamada por la opinion pública, como lo demuestran sus ulteriores resultados. La sustitucion del padron ó cédula de vecindad por cartillas, los requisitos que exige para acarlas, la toma de razon, del movi-

miento mientras permanece sirviendo y la obligacion de entregarla al retirarse del servicio, fueron otras tantas seguridades de la conducta y buenos antecedentes de los que se dedican á esta profesion.

Bien merecen nuestro pláceme los iniciadores de aquel pensamiento y la ilustrada autoridad que lo llevó á cabo; pero las mejores ideas, los pensamientos mas fecundos y nobles, se estrellan muchas veces en la apatía de aquellos mismos en cuyo interés se plantean: la pasion política que desgraciadamente se revela hasta en la intimidad del hogar, hizo que aquel se recibiese con cierta indiferencia y aun con prevenicion por una parte del vecindario de Madrid, tan directamente interesada en acogerle.

No bastaron las multas que por el art. 5.º se imponen á los criados que sirven sin cartilla y á los amos que les admiten; ni tan poco las señaladas en el art. 6.º á los unos que descuidan y á los otros que no reparan en las tomas de razon, cuando estas prescripciones interesan recíprocamente á entrambos, asegurando al sirviente el ejercicio libre de su industria, ofreciendo al amo que le reciba la seguridad de ser habido en caso de delincuencia. Sin embargo de esto, y á pesar de la esquisita vigilancia de la celosa autoridad superior en el órden administrativo, como que á esta le es punto menos que imposible penetrar en los secretos del hogar, no se pudo evitar que al lado de los sirvientes matriculados existan tal vez otros tantos que ejercen esta profesion clandestinamente, patrocinados ó encubiertos por sus mal aconsejados amos. A nosotros nos sobra un hecho altamente significativo: la B., la V. S. y tantos otros sirvientes como registra nuestra estadística local-criminal, y todos ó la mayor parte de los encausados por los tribunales, pertenecen á esta última clase; carecian y carecen de cartillas.

El sistema de éstas adolece tambien de defectos capitales, siendo el no menor de ellos la informalidad en las tomas de razon y en las cartillas duplicadas, no ciertamente por defecto de celo en los encargados del despacho, sino por la absoluta imposibilidad de evitarlos.

Segun nuestro cálculo deben existir en esta córte de 60 á 70,000 sirvientes de ambos sexos: supongamos, por ahora, que el movimiento diario de los mismos sea de 500, que no es mucho suponer, dada la inestabilidad actual: de estos la mitad, ó acaso mas, quedan desacomodados y acrecen aquel número en los dias sucesivos, sin contar los que llegan á proveerse de la primera cartilla, los que acuden á dejarla, los amos que van á informarse del sirviente, los que se apresuran á dar parte de los que se han fugado de su casa, un mundo, en fin, de personas. Agregando á esto un local reducidísimo, oscuro; un pasillo estrecho, ahogado en que tienen que hacinarse y confundirse los infelices sirvientes; los murmullos, la gritería, la confusion que allí se produce, digasenos francamente, ¿es posible que se haga algo con la suficiente formalidad?

Solo así se comprende la natural repugnancia de amos y criados en acudir personalmente á recoger informes: solo así puede disculparse el disgusto de llegar á aquel foco de calor y de vapores, en donde tiene que estancarse á veces todo un dia para alcanzar turno.

Veamos ahora si hay posibilidad de que se cometan abusos diariamente en las tomas de razon. ¿Cómo puede evitarse el que un sirviente dado tenga dos ó mas cartillas, con la facilidad del art. 9.º del reglamento? ¿Cómo puede ocurrir tampoco á la dificultad del artículo 12, ni al descubrimiento de entradas y salidas supuestas? ¿Cómo descubrir al sirviente que al quedar desacomodado señala falsamente su domicilio?

Dificultades son estas imposibles de vencer, supuesta la mala fe en el sirviente malo. Para evitarlas seria preciso que por toda toma de razon que se hace, acompañase á cada sirviente un dependiente de la autoridad para informarse de su certeza y de la autenticidad de las notas de la cartilla, y para esto, un personal crecido un local inmenso, un presupuesto grandioso y un material enorme.

Acaso el ilustrado inspirador del reglamento vigente previera estas dificultades, al establecer por los arts. 16 y siguientes del reglamento, Agencias para la colocacion de sirvientes y obligarlas á dar partes semanales de los que se acomodasen. Si estas han correspondido y corresponden á su mision, no toca decirlo á nosotros: lo sabe perfectamente el vecindario de Madrid y lo dice muy alto la favorable acogida que de amos y criados hemos merecido desde el momento en que anunciamos la que tenemos la honra de dirigir.

En ella ha de encontrar la autoridad el auxiliar mas poderoso y eficaz de su solicitud afan por mejorar el servicio doméstico, porque ya lo digimos el otro dia, y no perdonaremos medio para conseguir que *cuando se hable en Madrid de sirvientes malos se haga justa excepcion de los que nosotros garantizamos; á que solo puedan quejarse de mal servicio las familias que no se sirvan de nosotros, ayudándonos por interés reciproco en nuestra noble y filantrópica empresa.*

Todos los dias tenemos un motivo mas para felicitarnos del pensamiento que estamos llevando á cabo; de ello citaremos el ejemplo que hace unos dias ocurrió en una casa de Madrid.

La criada que tenían se llevó unos mil y pico de reales de sus amos y la ropa de un baul que su anterior compañera habia dejado en la casa; cuando volvió á recogerla se encontró con su baul vacío y ni ella ni sus amos pudieron averiguar el paradero de la individua.

Si los dueños de la casa se hubiesen acordado de nuestra oficina, seguramente no habrían quedado defraudadas sus pesquisas.

Tenemos la satisfaccion de poner en conocimiento del público que en el departamento de servicio doméstico del gobierno civil se preparan ya mejoras de consideracion é importancia, tanto para las personas acomodadas como para la clase de sirvientes.

Dentro de muy poco el público po-

drá disfrutar de ellas, despues de tanto tiempo como ha venido espuesto á las malisimas condiciones de local y otras.

Ayer se nos quejaba una jóven niñera lamentándose de haber pedido colocacion á uno de los muchos agentes que hay en Madrid, el cual, despues de cobrarle una peseta la envió á una casa donde ya habian tomado otra.

Naturalmente, para proporcionarla otra casa le pedirá otra peseta y rueda la bola.

SECCION CULINARIA.

SOPA DE MACARRONES CON QUESO.

Se echan en el caldo cuando este bien hirviendo, se menean y espuman continuamente dejándolos cocer un cuarto de hora, y despues se retiran dejándoles hervir á fuego lento hasta que están bien cocidos; antes de servirlos se les echa encima ralladuras de queso de *Flandes* y *Gruyer* por mitad. La sopa debe estar espesa. Esta sopa será mas gustosa si los macarrones se cuecen con salsa de estofado.

SOPA DE PATATAS.

Mondadas y cocidas hasta que se deshagan, se pasan por el cedazo, se rehogan con manteca, cebolla picada y sal; se humedecen con la misma agua que cocieron y esto hará un caldo sabroso con que se remojará la sopa que puede ser de pan ó arroz.

VACA Á LA MODA.

Se toma un buen trozo de vaca, se la quitan los huesos, se mecha con tiras de tocino, perejil y cebolla picados, sal, pimienta y especias finas. En la cazuela ó cacerola se pone vino blanco, tocino en pedacitos, ajos picados bien menudos, cebollas pequeñas enteras, rodajas de zanahorias, pimienta en grano, un poco de sal; se coloca la carne sobre estos ingredientes, se tapa bien la cazuela ó marmita, y se pone en un fuego lento; se deja así cinco ó seis horas y se sirve con todo su sazamiento.

BACALAO Á LA VIZCAINA.

Se parte á lonjas pequeñas y se pone en una cazuela una capa de cebollas en rajas delgadas, tomates y pimientos picados; encima de esta capa otra de bacalao bien arreglado y así sucesivamente, concluyendo con la capa de tomates y pimientos.

Se echa por encima bastante aceite y se pone con fuego lento por arriba y abajo dejándolo cocer bien hasta que esté á punto de servirse.

TORRIJAS DE ARROZ.

Cuézase arroz con leche, azúcar, un poco de agua de flor de naranja, canela y manteca al paladar: cuando esté cocido se añaden yemas de huevo á voluntad y se echa en una cazuela para que se enfrie despues de bien mezclado: despues se hacen bolas del tamaño de un huevo y se frien espolvoreándolas con azúcar.

De *La Moda Elegante*, tomamos lo siguiente:

Sombreros de verano.

De paja blanca con mezcla de color castaño. Borde y bavolet de tafetan castaño claro, con adornos de encaje y cuentas negras. Camafeos y cadenas color bronceados; bridas de cinta blanca y color castaño.

De crespón blanco, con campánulas rosa, al lado pájaro exótico, ala, bavolet y bridas de tafetan rosa.

El fondo del sombrero es de tul blanco, bordado con felpilla rosa; ala bavolet y bridas de tafetan encarnado; pluma blanca encarnada, rosa encarnada por dentro del sombrero.

Fondo de tul blanco bordado con seda lila, bridas lila; en el bavolet yerbas variadas, sobre las cuales se balancea un insectillo con grandes alas verdes.

Trajes.

Trage de fulard Habana, orlado con una cinta de tafetan verde claro, cubierta con guipur clung blanco; pardsús igual al trage, mas largo por detrás que por delante, guarnecido como el traje; igual guarnicion en la sisa. Sombrero pamea, de paja, con ramas de acebo, y grandes bridas flotantes de cinta verde. Corbata verde; sombrilla del mismo color con mango de madera esculpido.

Trage de sultana (pelo de cabra) blanco y listas malva.

El borde inferior está recortado á puntas redondeadas orladas por un mulda tafetan malva, por debajo de las cuales se deja ver una tira de tafetan malva de 40 centímetros de ancho formando un cañon en cada hueco; el traje, cortado en forma princesa, lleva solapas forradas de tafetan malva; botones gruesos de tafetan desde el corpiño hasta el borde inferior; por dentro, camiseta bordada de nansouk; las mangas casi ajustadas, y guarnecidas en las sisas y en los puños con tiras de tafetan malva.

ESENCIA DE LAS FLORES.

La flor del cementerio.

Una tranquila tarde,
por un verde sendero,
una linda zagala
de rostro triste y bello,
volvía acia su aldea
su llanto conteniendo,
volviendo atrás sus ojos
ó alzándolos al cielo.

De orar sobre la tumba
del pobre cementerio
donde su madre yace
tornaba, y sobre el pecho
llevaba colocado
un lindo pensamiento
morado, cuanto triste
de la zagala el pecho.

Hábiale arrancado
con triste desconsuelo,
del borde de la tumba

por vía de recuerdo.

La cándida zagala
de cabellos de ruego,
de dientes como perlas
de torneado cuello,
de flexible cintura
y de ojos como cielo,
sintió al dar un suspiro
conmoverse su pecho
y que la contestaba
el lindo pensamiento:
—¿Suspiras tú?... le dijo:
¿ó es que despierta sueño?

—Zagala, cual tú suspiro.
—¿No eres acaso una flor?
—Lo soy.
—Entonces deliro.
—No deliras, que el amor
de tu madre, que en el cielo
vela por tí y tu inocencia
te envía para consuelo
entre mis hojas su esencia
—Y cual tú, depositarias
son de amor todas las flores?
—Sólo somos emisarias
de purísimos amores.

Alzó entonces la niña
su rostro al firmamento
y cada tarde iba
al pobre cementerio
á orar sobre la tumba
donde halló el pensamiento,
que nunca vió secarse
y siempre estuvo fresco,
regado por las lágrimas
de cariño tan tierno.

Las flores que contienen
la esencia que los muertos
envían á los vivos
para endulzar su duelo,
nunca á secarse llegan
si es el amor su riego,

L. L.

JUSTICIA DE DIOS.

TRADICION MADRILEÑA.

¡Triste condicion la de los séres de la naturaleza! No hay paz ni sosiego posible para cuantos pueblan el universo: hasta el hombre mas dado á la filosofía, ó lo que es lo mismo, á la contemplación, no puede verse libre de los mil importunos que le hacen salir de ese estado, el mas noble del hombre, como suele decir privadamente un célebre poeta español. Testigo Diógenes, que ni aun en el dintel de su tinaja le dejaba Alejandro tomar los rayos del mitológicamente llamado Febo.

Y si esto le pasa al rey de la creacion, ¿qué calamidades habrá que no esperimenten los demás animales que están bajo su despotico imperio? Recorred la escala de los séres y vereis cómo todos, bajo mil fútiles pretextos, se ven obligados á no tener horas de reposo. No basta para el hombre ejercer su dominio sobre aquellos séres que le sirven de satisfaccion á sus necesidades: aquí obra como verdadero señor de horca y cuchillo; pero parece como que se gaza en buscar de todo

y allí donde no encuentra un motivo undado, lo supone. ¿De qué le sirve el lagarto? Pues no deja de ser una creencia popular que este pobre animalito, tan amante del sol, es un amigo del hombre. Tal suposicion no es mas que un pretexto para apoderarse de él diplomáticamente. Da la casualidad que las mas veces se decide el amable amigo del hombre por dejar la cola en manos de su protector antes que abandonar su rústica vivienda.

Así pudiera haber pensado alguno cierta mañana de abril allá por los años de mil quinientos y tantos, al ver un hombre que, como poseido de irresistible ímpetu, espíabamente recostada en la ribera del Manzanares. El aspecto risueño de la naturaleza, el sol que se levantaba sobre una atmósfera azul trasparente, las gotas de rocío que esmaltaban las anchas hojas de las plantas, el murmullo del Manzanares que, acrecentado con las lluvias del invierno, parecia digno del puente de Segovia, cerca del cual pasaba la referida escena; todo aquel conjunto de pureza, brillantez y lozanía formaban un singular contraste con la faz cárdena y apagada, la lengua barba y traje descompuesto de nuestro hombre, cuya trabajosa vida se revelaba en ello, al paso que la irresolucion de sus acciones, en su intranquilo mirar, una inesplicable agitacion de ánimo.

Dos veces fué á cogerla y dos veces se detuvo, levantando al cielo su intranquila mirada: al fin, se decidió; pero no bien hubo tocado la piel de la serpiente, retrocedió dando un grito, y aterrizado como si hubiera tocado las yertas articulaciones de un esqueleto. Deslióse el animal al punto, haciendo caer de las plantas una lluvia de gotas de rocío, y trató de emprender la huida; mas inutilmente, pues el sujeto de que hablamos, corrió tras él y logró asirle.

Una sonora carcajada que resonó sobre el muro del puente, le hizo volver la cabeza.

—Por Dios, Alfonso, dijo un hombrecillo asomando por el pretil, que te encuentro bien ocupado al cabo de tanto tiempo como faltas de Madrid.

El interpelado se quedó miándole con cierta estupidez, como queriendo preguntarle. Una sonrisa burlesca fué la única aclaracion que pudo recibir.

¿Y quién eres tú? preguntó al fin un tanto despechado, comprendiendo la parte maligna que en la mente del aparecido se abrigaba.

¡Bah! que flaco de memoria té has vuelto, ¿pues no recuerdas á tu antiguo vecino José Rodriguez, con quien tantas veces has jugado á los bolos? Pero dime ¿para qué quieres esa culebra?

¿Esta culebra?... para nada... dijo el Alfonso aturdido por la nueva pregunta.

Es que como te he visto allá abajo coger otras dos que te se rompieron en pedazos no bien las tuvistes en las manos... No me he reido poco al ver tu desesperacion y los gestos que hacías. Como estabas un poco lejos no te conocí bien, que si no ya te hubiera dicho que aquellas culebras eran de agua, y que muchas veces se hacen pedacos al cogerlas.

A fé que esa no te se ha de romper, añadió sin hacer caso caso de los encontrados efec-

tos que se revelaban en el rostro del interpelado; con el tiempo hubiera sido una culebra no muy pequeña. Mira y cómo principian á brillarle las escamas.

Efectivamente, los rayos del sol se quebraban en la piel del animalito que, apretado en la mano de su poseedor, se contraía y dilataba sucesivamente, abriendo y cerrando la boca como si fuera á morir ahogado.

El Alfonso al verlo ahojó un poco.

¡Qué viejo te has puesto! continuó el Rodriguez. ¿Dónde te has estado que tan mal te ha ido? Pero me parece que vas á Madrid? vámonos juntos y me contarás la historia sin olvidar para qué quieres esa pesca: si fuera una anguila, ya sabria por qué estabas tan deseoso de cogerla.

Al mismo tiempo saltó del pretil del puente donde se habia encaramado.

CONSEJOS ÚTILES.

Huid de la ociosidad que ocasiona las enfermedades y acorta la vida.

La ociosidad, como el moho gasta mas que el trabajo.

La llave está reluciente en tanto que se hace uso de ella.

La ociosidad lo convierte todo en difícil; el trabajo todo lo facilita.

La haranganeria camina con tanta lentitud, que la sigue inmediatamente la pobreza.

La actividad es madre de la prosperidad.

Sin trabajo no hay provecho.

**

Haz un uso muy prudente del tiempo.

El que ame su existencia no desperdicie el tiempo porque ésta es la tela de que está hecha la vida.

Si es el tiempo el mas precioso de los bienes, la pérdida del tiempo debe ser la mayor de las prodigalidades.

El tiempo perdido no se recobra jamás.

Por mucho que sea el tiempo siempre resulta que es corto.

**

No debe darse al sueño mas tiempo que el necesario.

Zorra que duerme no roba gallina. Tiempo tendremos de dormir en el ataúd.

El que se levanta tarde va arrastrando todo el ocio y comienza á trabajar apenas por la noche.

Mas vale dominar los trabajos que ser dominado por ellos.

El acostarse temprano y el madrugar procura salud, riqueza y sabiduria.

Editor responsable y propietario, D. José Ferrer y Gonzalez.

Madrid 1866.—Imp. á cargo de Luis Alvarez, Olivar, 4, bajo.

PRECIOS DE LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD, AL POR MENOR, DURANTE LA SEMANA.

PLAZUELAS.	PAN.		CARNE.		Vino.	Aceite.	Garban- zos.	Arroz.	Bacalao.	Judías.	Carbon.	Jabon.
	1.ª clase	2.ª clase	vaca.	carnero.								
Cebada.	12	11	24	24	12	20	20-24	12	20	10-12	8	60
San Miguel.	12	11	24	24	12	20	22-24	12	20	8-10-12	8	18
Tres Peces.	12	11	24	24	12	20	22-24	12	20	10	8	19
Cármén.	12	11	24	24	12	20	16	12	18	8-12	8	20
San Ildefonso.	12	11	24	24	12	20	18	12	20	8-10	8	18
San Anton.	12	11	24	24	12	20	20	12	18	10-12	7 1/2	20
Mostenses.	12	11	24	24	12	20	24	12	19	8-12	8	19

COTIZACION DE LA BOLSA DESDE EL 4 DE JUNIO AL 9 INCLUSIVE.

EFFECTOS PÚBLICOS.	Lunes 4.	Mart. 5.	Miér. 6.	Juevs 7.	Viers 8.	Sábado 9.
Consolidado al contado.	33'30	32'85	31'50	31'90	31'60	36'50
Diferido al contado.	30'15	29'00	32'10	28'75	28'55	28'50
Amortizable de 1.ª clase.	» »	» »	» »	» »	» »	» »
Idem de 2.ª id.	» »	» »	» »	» »	» »	» »
Deuda del Personal.	00'00	00'00	00	» »	00'00	16'90
Billetes hipotecarios.	86'00	85'50	00'00	84'50	84'25	83'50
Carreteras y sociedades.	» »	» »	» »	» »	» »	» »
Banco de España.	104'00	104'00	105 »	105 »	104 »	104 »

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE.—A las 8 y 1 1/2 Bienaventurados los que lloran.—Baile.

CAMPOS ELISEOS.—A las 8 1/2 —gran concierto vocal é instrumental, y fuegos artificiales en la plaza del teatro.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 4 de la tarde y á las 8 de la noche, funciones variadas.

TIVOLI, PAUL y CAPELLANES.—A las 4 de la tarde y las 8 de la noche bailes.

TOROS.—A las 5 de la tarde, se lidiarán seis de Oliveira, que matarán Cúchares, Gordito y Lagartijo.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL HOGAR,

Agencia de servicio doméstico, establecida en la calle del Cármén, núm. 14.

Con el competente permiso, para la colocacion de sirvientes de todas clases: la única en Madrid que da regalos á los inscritos en ella, á saber:

A los amos un periódico semanal gratis.

A los sirvientes un retrato en fotografia y tres premios en metálico el 23 de Diciembre de cada año.

Uno de 2,000 rs. al sirviente de mejor conducta.

Otro de 2,000 á la sirvienta de iguales circunstancias.

Otro de 2,000 á la soltera que en iguales circunstancias se case, por via de dote.

PANTALEON PEÑA.

Peluquero y perfumista, ofrece á V. sus establecimientos, situados en la calle de la Abada, núms. 24 y 25 (3 tiendas en Madrid), en donde se afeita, corta y riza el pelo por 4 reales cortado ó rizado, 2: tambien se admiten abonos por tarjetas, á 10 rs. docena, sirven para afeitar, cortar, peinar ó rizar el pelo. Se hacen pelucas para señoras, con raya francesa, de gró, gasa ó tul vegetal de lo mejor, de 280 á 500 rs.; id medias pelucas con dos rayas, de 200 á 280 rs., y mas inferiores con dos rayas, de 140 á 240 rs. id. en reras con raya de tul ó española, de 700 á 320 rs.; rayas solas para adelante desde 40 á 300 rs. Rizos, de 16 á 60 rs. par. Sortijillas á la ilusion, desde 20 á 60 rs. par. Caprichos de pelo de todas clases y tamaños, de 4 á 30 rs. par. Bueles sueltas, desde rs. 6 rs. en adelante. Pelucas para toda clase de imágenes, los precios son segun el tamaño y la clase; igual-

mente toda clase de pelucas blancas antiguas y para cohero. Pelucas enteras para caballero, desde 80 á 240 rs. Postizos ó bisonés de tegido ó al picado, imitando al natural, desde 40 á 200 rs., segun el tamaño y clase. Algodones para rizar el pelo á 3, 4 y 6 rs. docena. Tambien se hacen toda clase de cambios y composturas, se lavan pelucas de señora y de caballero por un nuevo método, quedando la raya como si no se hubiera estrena, por 6 y 10 rs. cada una. Se enseña á peinar señoras toda clase de peinados á precios módicos: hay salon independiente para peinar señoras servidas por las mejores oficiales: se hace toda clase de rayas y tapacalvas, por difícil que sea, imitando al natural. Trencillas para sortijas, pulseras, cuadros y cuantos adornos de pelo deseen los señores que gusten favorecer estos establecimientos.

Se venden cepillos para la ropa, sombrero, cabeza, dientes y uñas; gran surtido de pei-

nes y leudreras de marfil, concha y de todas clases; peinetas esponjas y horquillas.

ADVERTENCIA. Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería, y se remite á provincias con la rectitud que tiene acreditado. Los señores peluqueros encontrarán toda clase de artículos necesarios del arte, tanto en cintas como en pelo, con una rebaja considerable, como igualmente toda clase de obra hecha.

UN OFICIAL DE CHOCOLATERO, Proccedente de Zaragoza, desea encontrar trabajo en su oficio, tiene persona que le garantiza.

Darán razon Cármén 14, 2.ª, izquierda.

Se vende una coleccion completa de la Gaceta, que comprende los años desde abril de 1858, á igual mes del año actual.

Darán razon Cármén 14, 2.ª, izquierda.